

RESOLUCION No. 02.Q.IJ.

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS (E)

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de **LAKE & MOUNTAIN CIA. LTDA** otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de agosto del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01147 de 16 de octubre del 2001 y de la delegación conferida mediante Resolución No. ADM. 02316 de 2 de septiembre del 2002;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **LAKE & MOUNTAIN CIA. LTDA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

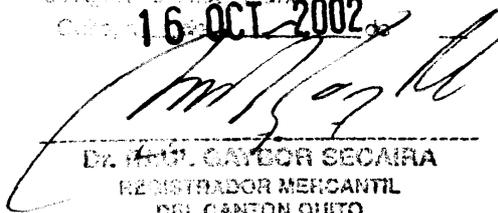
27 SET. 2002


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo


SMP/mcr.

Con esta fecha queda firmada la presente Resolución, bajo el N° 3431 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 133 en el cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 730 del 2 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 876 del 20 de Agosto de 1975.

Quito, **16 OCT 2002**



DR. RAÚL GARCÍA SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

